

MANIFIESTO REINVIDICATIVO POR SIERRA BERMEJA COMO PARQUE NACIONAL

Desde hace más de diez años, colectivos científicos, sociales y los propios ayuntamientos de la zona venimos defendiendo que la singularidad mundial del afloramiento ultramáfico de Sierra Bermeja y la necesaria conservación de su geología y su biodiversidad, son razones que justifican sobradamente la declaración de esta montaña como Parque Nacional; es un asunto de interés general para el Estado y cuadra a la perfección con la excelencia que se supone a los espacios naturales a incluir en la Red de Parques Nacionales.

Desde hace más de diez años también, Sierra Bermeja y esta propuesta reciben el ninguneo más absoluto por parte de la Administración. No solo no prospera esta petición de declaración como Parque Nacional, sino que se han usurpado los valores y parte del territorio de Sierra Bermeja, fragmentándolo, para promover la declaración como Parque Nacional de un territorio colindante: el Parque Natural de la Sierra de las Nieves.

Aunque el Parque Natural de la Sierra de las Nieves tiene extraordinarios valores, consideramos que la actual formulación de la propuesta de declaración del Parque Nacional Sierra de las Nieves no representa de forma adecuada, ni científica ni suficientemente, los grandes ecosistemas españoles distintivos que deberían estar incluidos en la Red de Parques Nacionales: los bosques de pinsapos, los afloramientos de peridotitas y la singular vegetación asociada.

Unas 10.000 hectáreas, de las 23.000 que tiene este propuesta de Parque Nacional Sierra de las Nieves, pertenecen a la Zona de Especial Conservación de las sierras Bermeja y Real, es decir, al macizo ultramáfico de Sierra Bermeja. El sistema natural más grande de la propuesta de Parque Nacional son los afloramientos de peridotitas, con el 39.85% del territorio, es decir, 9.186 hectáreas de las 23.000 que tiene la propuesta de Parque Nacional. Sin embargo, han quedado fuera, no solo del núcleo del Parque Nacional, sino también de su Zona Periférica de Protección, las restantes 16.876 hectáreas de peridotitas contiguas de Sierra Bermeja que son una representación mayor y mejor de este singular sistema natural y



de sus ecosistemas serpentínicos asociados, y además albergan el único pinsapar que existe en el mundo como tal, sobre peridotitas. Se trata pues, de una magnífica representación de peridotitas y pinsapos, los dos sistemas naturales que justifican la propuesta del Parque Nacional Sierra de las Nieves, pero Sierra Bermeja no aparece por ningún lado en la propuesta, tampoco en el nombre del parque.

En el aspecto socioeconómico, los límites de la propuesta también han dejado fuera a la comarca más deprimida de la provincia de Málaga, el Valle del río Genal, que se prevé quede despoblado en un plazo muy escaso de tiempo, dado que ha experimentado un descenso de población del 18.40% en el periodo 1996-2018, con pueblos como Genalguacil o Jubrique superando el 35%, circunstancia que generaría una pérdida irremisible de carácter social y ambiental.

La ZEC de los Reales de Sierra Bermeja es el espacio natural de la Red Natura 2000 con el valor de importancia de su biodiversidad más elevado de toda Andalucía, y el tercero de España. La ZEC sierras Bermeja y Real ocupa el tercer lugar en este ranking andaluz de importancia de la biodiversidad, y la ZEC Valle del río Genal, el quinto lugar. Pero ni incluso estos criterios objetivos de importancia de su biodiversidad están sirviendo para la reformulación de un expediente de declaración de Parque Nacional que ha estado viciado desde el principio, para el que la Administración no ha manifestado ninguna voluntad de enmienda desde que inició su redacción en el año 2014.

Los **colectivos participantes en esta Marcha Reivindicativa**, teniendo en cuenta que la propuesta de Parque Nacional Sierra de las Nieves no es viable sin la aportación de Sierra Bermeja, **proponen que el territorio de esta montaña, desde río Verde hasta Casares, quede incluido al completo en el proyecto de Parque Nacional en su núcleo, o en su defecto, que la parte excluida de Sierra Bermeja sea incluida en su Zona Periférica de Protección, para una posterior e inmediata revisión de las zonas núcleo.**



Además, considerando la importancia que tienen tanto cuantitativamente como cualitativamente las peridotitas en la propuesta de Parque Nacional Sierra de las Nieves, que en su denominación se incluya también el topónimo “Sierra Bermeja”.

Es hora, en el siglo XXI, de dar un impulso renovador en España con la creación de este tercer Parque Nacional de Andalucía, el de las sierras Bermeja y de las Nieves, por ser la propuesta más aconsejable para la conservación de los sistemas naturales de los pinsapos, las peridotitas y sus singulares ecosistemas serpentínicos, por ser la opción más respetuosa con los extraordinarios espacios naturales malagueños y la más conveniente a toda la sociedad.

En el Refugio de Los Reales de Sierra Bermeja, a 2 de marzo de 2019

